



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ocampo, Guanajuato. A 24 de Mayo del 2022

Oficio No. RSI-UT-068/2022

Asunto: Entrega de información.

C. Juan García.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100006822

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con la unidad involucrada, relativa a ----- **CONTRALORIA**. En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción **I, II, III, IV, V, VI** bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, le informo lo siguiente:

Solicito se me proporcione el documento donde conste la metodología o procedimiento que tengan implementado para realizar la verificación aleatoria de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas. Asimismo, solicito se me informe en número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de intereses en su modalidad de modificación, durante el ejercicio 2021 y de éstas, cuantas fueron verificadas.

RESPUESTA: Le informo que no se cuenta con lineamientos o procedimiento para verificar las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas. En referencia al número de personas servidoras públicas que rindieron declaración patrimonial y de interés en su modalidad de modificación, durante el ejercicio 2021 fueron 204 sin verificar.



Lo anterior para dar respuesta al requerimiento presentado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.



Tec. Alberto Martínez Aguiñaga.
Titular de la Unidad de Transparencia.